OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

461

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, del Viceconsejero de Política Lingüística, por la que se adjudican las subvenciones en el marco de la convocatoria para el periodo 2015-2016 que tiene por objeto la traducción al euskera de la rotulación variable y la capacitación en euskera del personal de los grandes establecimientos comerciales de la CAV.

De conformidad con lo establecido en la Orden, de 11 de noviembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula la concesión de subvenciones que tiene por objeto la traducción al euskera de la rotulación variable y la capacitación en euskera del personal de los grandes establecimientos comerciales de la CAV (BOPV, de 13 de noviembre de 2015, n.º 217) y vista la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Artículo 1.– Subvencionar a aquellos proyectos que, cumpliendo los requisitos exigidos en la Orden citada, han obtenido 50 o más puntos (anexo I).

Artículo 2.– Notificar a las entidades interesadas la presente Resolución.

Artículo 3.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

Artículo 4.– Si alguna entidad solicitante no estuviera de acuerdo con la Resolución adoptada y acordase recurrir, podrá presentar recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.

El Viceconsejero de Política Lingüística,
PATXI XABIER BAZTARRICA GALPARSORO.

ANEXO I

PROYECTOS SUBVENCIONADOS

				Pagos	
Solicitante	Proyecto	N.º exp.	Cantidad adjudicada	2015 (% 50)	2016 (% 50)
Carrefour Norte SL.- Sestao	Errotulazio aldakorra euskarara itzuli, eta langileak euskaraz trebatu.	ESH/2015-2016/001	17.222,00 €	8.611,00 €	8.611,00 €
C C Carrefour SA.		ESH/2015-2016/002	13.782,00 €	6.891,00 €	6.891,00 €
El Corte Ingles SA.- Bilbao		ESH/2015-2016/005	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
FNAC España SA.		ESH/2015-2016/006	19.000,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €
Sabeco Banaketa SA.		ESH/2015-2016/004	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €
Supermercados Sabeco SA.		ESH/2015-2016/003	25.000,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €